

ANUNCIO de 8 de agosto de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución y la Alternativa Técnica de la Unidad de Ejecución 21 (UE-21).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2007, acordó aprobar el Programa de Ejecución y la Alternativa Técnica de la Unidad de Ejecución 21 (UE-21) integrado por Estudio de Detalle y Proyecto de Urbanización, y su adjudicación a la Agrupación de Interés Urbanístico "AIU UA-21 NN.SS. Moraleja", quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del programa aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito e inscripción del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura, correspondiéndole el núm. de inscripción 38/2007, según resulta de la certificación expedida por dicho organismo, de fecha 9 de julio de 2007.

Moraleja, a 8 de agosto de 2007. La Alcaldesa, CONCEPCIÓN GONZALEZ GUTIÉRREZ.

AYUNTAMIENTO DE TORREMAYOR

ANUNCIO de 12 de julio de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA 1-a.

El Pleno del Ayuntamiento de Torremayor, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2005, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA 1-a de Torremayor (Programa de Ejecución que contiene en su Alternativa Técnica: Proyecto de Urbanización, Proyecto de Reparcelación, Propuesta de Convenio Urbanístico y Proposición Jurídico Económica) presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Actuación UA 1-A de Torremayor, quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado mediante el sistema de compensación, procedimiento simplificado.

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 14 de junio de 2007 y con el número de inscripción 27/07 se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA 1-A de Torremayor.

Lo que se publica para el general conocimiento.

Torremayor, a 12 de julio de 2007. La Alcaldesa en Funciones, FELIPA VILLARREAL DEL VIEJO.

COOPERATIVA EL HERRADERO DE COGOLLUDOS, SOC. COOP. LTDA.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2007 sobre la cesión global del activo y pasivo a los socios.

Cooperativa El Herradero de Cogolludos, Soc. Coop. Ltda.

La Asamblea General de esta cooperativa celebrada el pasado día dos del corriente mes de agosto de 2007, adoptó el siguiente acuerdo:

La cesión global del activo y pasivo a los socios: D. Francisco Javier Márquez de Prado y Márquez de Prado; María del Carmen Márquez de Prado y Márquez de Prado; Ana María Márquez de Prado y Márquez de Prado; Dolores Márquez de Prado y Márquez de Prado; Mercedes Márquez de Prado y Márquez de Prado y José Arturo Márquez de Prado y Márquez de Prado.

Se hace constar el derecho de los acreedores de esta cooperativa y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores de esta cooperativa y de los acreedores de los cesionarios, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y efectos señalados para el caso de fusión en el artículo 87 de la Ley de S. Cooperativas de Extremadura. El plazo para la mencionada oposición será de dos meses.

20 de agosto de 2007. El Presidente del Consejo Rector, MARÍA DEL CARMEN MÁRQUEZ DE PRADO Y MÁRQUEZ DE PRADO.